

IES JORGE MANRIQUE
DEPARTAMENTO de FRANCÉS
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN para ESO y BAC
CURSO 2022/23

A / Criterios de calificación, en ESO y BAC

Estos criterios serán aplicables, **por defecto**, en todos los cursos de ESO y BAC:

A1 / Criterios para ponderar la calificación de cada evaluación

Criterios de ponderación:

- Ejercicios vocabulares de comprensión y/o expresión gráfica: 30%
- Ejercicios textuales de comprensión y/o expresión gráfica: 40%
- Ejercicios de comprensión y/o expresión fónica: 30%

A2 / Calificación mínima de cada evaluación

La calificación mínima de cada evaluación será la media obtenida en los exámenes realizados al término de cada unidad. Toda modificación de dicha calificación, en especial la derivada de la observación directa, será al alza.

A3 / Criterios para redondear la calificación de cada evaluación

Criterios de redondeo:

- Si hay 49 centésimas o menos, estas desaparecen y se mantiene la parte entera: un 4,49 deviene un 4.
- Si hay 50 centésimas o más, estas desaparecen y la parte entera crece una unidad: un 4,50 deviene un 5.
- En caso de reclamación, el redondeo de la nota resultante consistirá en eliminar todas las centésimas y mantener la parte entera: un 4,99 deviene un 4.

A4 / Criterios para promocionar en modalidad ordinaria o extraordinaria

A4.1 / Modalidad ordinaria: para tener una evaluación final positiva (un 5 o más) es requisito imprescindible haber aprobado la tercera evaluación.

A4.2 / Modalidad extraordinaria: para poder tener una evaluación final positiva, el discente que suspenda la tercera evaluación deberá aprobar un examen extraordinario que se celebrará en junio.

A5 / Criterios para fijar la nota final en modalidad ordinaria o extraordinaria

A5.1 / Alumnos de ESO y BAC que aprueban en modalidad ordinaria:

- 25%: Calificación de la primera evaluación.
- 30%: Calificación de la segunda evaluación.
- 45%: Calificación de la tercera evaluación.

A5.2 / Alumnos de ESO y BAC que participan en modalidad extraordinaria:

- 15%: Calificación de la primera evaluación.
- 20%: Calificación de la segunda evaluación.
- 35%: Calificación de la tercera evaluación.
- 30%: Calificación del examen final (extraordinario).

Todo alumno que haya aprobado el examen final (extraordinario) tendrá al menos un cinco como nota final.

A6 / Criterios para recuperar evaluaciones suspendas

En congruencia con el criterio para promocionar, no habrá exámenes de recuperación durante el curso ordinario. El alumno que suspenda la tercera evaluación deberá realizar la prueba extraordinaria.

A7 / Participación, actitud y asiduidad

En congruencia con el principio de aprender a aprender, la participación, la actitud y la asiduidad no serán tenidas en cuenta en la calificación de cada evaluación. Ello, no obstante, sin perjuicio de lo enunciado en el apartado A2.

A8 / Alumnos con dificultades de aprendizaje

En congruencia con el principio de atender a la diversidad, todo discente será calificado con un 5 en las evaluaciones que no logre aprobar a pesar de su evidente esfuerzo, interés y buen comportamiento.

B / Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes, en ESO y BAC

B1 / Un examen por unidad

Habrà un examen al término de cada unidad didáctica para comprobar el grado de aprendizaje de sus contenidos mínimos. El examen constará, por defecto, de ejercicios de:

- Vocabulario gramatical y lexical.
- Composición y/o traducción directa e inversa.
- Dictado.
- Transcripción fonológica, eventualmente.
- Lectura.
- Etc.

Los ejercicios de lectura, dictado y traducción se basarán, por defecto, en los textos explotados en la unidad didáctica.

B2 / La observación directa en la evaluación continua

Las actividades didácticas de cada uno de los manuales elegidos propician una frecuente participación de los alumnos, principalmente en las destrezas fónicas. Dichas actividades, proporcionalmente graduadas por los criterios de evaluación, facilitaràn el aprendizaje de cada discente y serán una importante fuente de información para que el profesor evalúe continuamente los logros de cada alumno.

B3 / Las actividades realizadas en casa (observación indirecta)

Serán facultativas y no serán evaluables, pero favorecerán la aplicación del principio de aprender a aprender. Ello, no obstante, sin perjuicio de lo enunciado en el apartado A2.

B4 / La prueba extraordinaria de junio

Consistirá, por defecto, en una prueba como la del apartado B1 sin, eventualmente, el ejercicio de lectura y/o dictado.

Palencia, 20 de octubre de 2023